

### DAYAX, S. A., PUBLICIDAD Y MARKETING

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción y ampliación simultánea de 61 acciones liberadas.

Siendo la reducción de capital por amortización de 61 acciones (números 534 a 593), quedando el mismo en 9.695.000 pesetas. Ascendiendo la ampliación de capital en 305.000 pesetas, mediante la emisión de 61 acciones a un nominal de 5.000 pesetas por acción, numeradas de la 2.001 a 2.061, ambas inclusive, y suscribiendo a prorrata todos los accionistas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.938.

### DIR HISPANO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entre-suelo, de Barcelona, el día 17 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 18 de enero del propio año, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la suma de 137.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas setenta y cinco nuevas acciones. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Podrán asistir a la Junta, los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—61.922.

### DISMOL MASQUEFA, S. L. (Sociedad absorbente)

### DISMOL CÁPSULAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, el día 17 de diciembre de 2001, aprobaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Dismol Masquefa, Sociedad Limitada» de «Dismol Cápsulas, Sociedad Limitada», unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 19 de noviembre de 2001.

Cualquier accionista o acreedor de las sociedades que participan en la fusión podrán obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masquefa, 21 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—62.745.  
1.ª 28-12-2001

### DISZETA, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general de fecha 12 de diciembre de 2001 ha acordado reducir el capital social en 10.500.000 pesetas (63.106,27 euros), mediante la amortización de 105 acciones, nominativas, de 100.000 pesetas (601,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, compradas por la sociedad a sus accionistas y que constituyen autocartera, y facultar al Consejo de Administración para que ejecute ese acuerdo en el plazo de dos meses desde la última publicación de ese anuncio.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.873.

### DUERO INGENIEROS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	99.266
Total Activo .....	99.266
Pasivo:	
Accionistas acreedores .....	99.266
Total Pasivo .....	99.266

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Antonio León Millán.—63.176.

### DUPLOXTECNIC, S. A. L.

#### Reducción de capital

La Junta general celebrada el día 26 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 11.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital en 10.000.000 de pesetas, mediante la amortización de acciones propias en poder de la sociedad.

Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—62.744.

### E. H. FEMAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en las oficinas de las instalaciones sitas en calle Bremen, 2, del polígono industrial La Redonda, de El Ejido (Almería) a las veinte horas del día 25 e enero de 2002, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000/2001. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

El Ejido (Almería), 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carlos Maleno Lirola.—61.652.

### ELECTRO SUMINISTROS VIC, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001 acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante .....	0
Tesorería .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	10.000.000
Reserva legal .....	1.430.090
Reserva voluntaria .....	10.274.357
Resultados ejercicios anteriores .....	-21.704.447
Total Pasivo .....	0

Barcelona, 13 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.742.

### EMBUTIDOS L'ALCALATEN, SOCIEDAD LIMITADA

En junta universal de socios, celebrada el 30 de noviembre del corriente, se adoptaron, entre otros, el acuerdo para la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad, a favor de los actuales socios y cuya identidad es la siguiente: Don Alvaro Gil García, y doña Gloria Lidón Grangel Renau, casados, mayores de edad, vecinos de Alcora (Castellón), calle Teniente General Michavila, 12-1.º, con documento nacional de identidad números 18.902.241-J y 18.914.117-K; y don Alejandro Gil García, casado, mayor de edad, vecino de Alcora (Castellón), calle La Vall, 18-1.º, con documento nacional de identidad número 18.947.446-T.

Los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, en el domicilio de la sociedad, sito en Alcora (Castellón), calle Martinet, número 11, y oponerse al mismo durante el plazo de un mes desde el último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión. Lo que se hace constar de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Alcora, 11 de diciembre de 2001.—Los Administradores-Liquidadores.—62.133.

### EMPRESARIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general extraordinaria, que se cele-